

# **CIRCULAR N° 1**

## **Fe de Erratas**

### **DICE:**

B. Bienes y/o Servicios Públicos sobre los cuales se desarrollará el Proyecto

El Proyecto sedesarrollará sobre el activo de titularidad del Gobierno Regional de Arequipa representado en el terreno signado como Lote 7, Manzana J, Segunda Etapa del Parque Industrial de Rio Seco en el Distrito de Cerro Colorado, inscrito en la Partida Registral N° 11176445, con un área de 3,059.2 m2.

### **DEBE DECIR:**

B. Bienes y/o Servicios Públicos sobre los cuales se desarrollará el Proyecto

El Proyecto sedesarrollará sobre el activo de titularidad del Gobierno Regional de Arequipa representado en el Terreno Urbano ubicado en la Manzana J, Parque Industrial Rio Seco Primera Etapa, Distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa. Signado como SUBLOTE 7-A: Con el área de 3 102.94 m2, inscrito en la Partida Registral N° 11362948.